



AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 217/2016

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186,190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 5 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE MODIFICACIÓN VIAL DE CRUCERO PERIFÉRICO DE LA JUVENTUD Y AVE. DE LA CANTERA EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA. LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR LA EMPRESA CONTRATISTA CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ING. SERGIO ARREOLA QUINTANA, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCION DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, LOS CC. ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN EN SU CALIDAD DE JEFE DEL DEPTO DE CONSTRUCCION Y EL ING. FRANCISCO MORALES, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. SERGIO ARREOLA QUINTANA, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS BASICOS: CONTRATO NÚMERO: 217/2016 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$ 1,502,799.71 (UN MILLON QUINIENTOS DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 71/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-202

19 DE AGOSTO DE 2016

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65 51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

**CONSTRUIMOS
FUTURO**



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 217/2016

PERIODO DE EJECUCIÓN: CONTRATO ORIGINAL 15 SEPTIEMBRE A 06 OCTUBRE DE 2016

FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 04 DE OCTUBRE DE 2016

BITACORA **FECHA DE INICIO** 15/09/2016 **FECHA DE CIERRE** 04/10/2016

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	AFIANZADORA	NÓ. FIANZA	FECHA	IMPORTE
	AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	2036960	4 DE OCTUBRE DE 2016	\$ 174,138.76

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES: CONTRATO ORIGINAL

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (S/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.6%)	Alcance Líquido (INC. IVA)
Anticipo							
Est. 1	15/09/16	04/10/16	\$ 1,501,196.28			\$ 9,007.17	\$ 1,741,387.68
TOTAL			\$ 1,501,196.28			\$ 9,007.17	\$ 1,741,387.68

COSTO DE OBRA \$ 1,741,387.68 (UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 68/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 1,859.98 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA ING. SERGIO ARREOLA QUINTANA HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA ING. FRANCISCO MORALES.

Camino a la
Presa Chuvistar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51

Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mplochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 217/2016

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO"

ING. ENRIQUE VILLARREAL ALEMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION

ING. FRANCISCO MORALES.
RESIDENTE DE OBRA

POR LA "EMPRESA CONTRATISTA"

CACTUS TRAFFIC DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL
ING. SERGIO ARREOLA QUINTANA